

RECONOCIMIENTO Y
DESCONOCIMIENTO
DE LA TEOLOGIA
DE LA LIBERACION



Jon Sobrino

El Vaticano acaba de publicar una Instrucción sobre libertad cristiana y liberación. Una primera lectura produce la impresión de que para el magisterio actual de la Iglesia libertad y liberación son realidades importantes y esenciales al Evangelio, de que en la humanidad actual son necesarias porque existen muchos seres humanos alienados y oprimidos por diversas causas y de que la Iglesia debe propiciarlas, velar para que no se desfiguren y para que los procesos que las promuevan no las conviertan en lo contrario. Lo más significativo de la *Instrucción* - además de algunas frases que serán ci-

tadas según los intereses - es que se haya escrito y se haya tenido que escribir.

Supone que la libertad y liberación, alienación y opresión, son realidades de tal magnitud que ni histórica, ni bíblica, ni eclesialmente pueden ya ser ignoradas. Los pobres han entrado realmente en el magisterio y todo esto es de alabar.

Dicho esto, hay que preguntarse como lo hace la *Instrucción*. Leída desde **El Salvador**, la *Instrucción* produce la impresión de que abarca demasiadas cosas sin poder profundizar en cada una de ellas, que pretende dar un tratamiento formalmente similar a problemáticas tan distintas.

Sobre todo desde un punto de vista histórico, como son la libertad y liberación, de que adoptan un todo doctrinal y por ello abstracto sin la suficiente hondura teológica ni análisis histórico concreto, de que trasluce un excesivo triunfalismo que olvida poner también a la cuenta de la Iglesia los infortunios, por lo que se ha hecho y por lo que no se ha hecho, de la historia de la libertad y de la liberación. Más en concreto, es sorprendente que al hablar de la liberación, que como fenómeno histórico surge en **América Latina**, no tengan en cuenta no ya lo que comunidades y teólogos han dicho sobre ella, pero ni siquiera lo central de **Medellín** y **Puebla**. Por todo ello, la *Instrucción* da la sensación de ser un documento en exceso no sólo conceptualista sino nominalista sin la savia de raíces históricas concretas. Un documento sin testigos ni mártires, un documento sin patria. La *Instrucción* aunque no se oponga frontalmente a la TL latinoamericana e incluso trate temas afines a ella, no es adecuadamente su sustancia, su finalidad y talante. No es éste el lugar de

analizar los contenidos, pero sí de mostrar al menos tres puntos fundamentales en que se nota la diferencia entre la *Instrucción* y la teología de la liberación.

Invocando a Dios

1. La *Instrucción* muestra desconfianza ante la historia de la libertad y de la liberación. Lo primero lo justifica por sus frutos, pero también porque en su origen hubo mucho de antidogmático, antirreligioso y anticlesial. Desde esa perspectiva parece abordar también la liberación, con más miedo en definitiva por lo que pudiera tener de reduccionista y anticlesial que de reto fructífero para la fe y para la Iglesia.

Aquí hay una importante diferencia con la teología de la liberación. Para ésta, aunque en los procesos liberadores de **América Latina** hayan participado también no creyentes, la liberación no se ha hecho contra Dios, sino invocando a Dios. No se ha hecho contra la Iglesia, sino confiando en ella -recuérdese que antes de que la Iglesia hiciese la opción por los pobres éstos ya habían hecho una opción por ella-

no ha sido condenada por la jerarquía -como ocurrió en el origen de la historia de la libertad-, sino asumida y potenciada por ella en **Medellín**; no es sólo un intento de construir el Reino de Dios en la historia, lo cual sigue siendo su finalidad fundamental, sino de edificar una Iglesia de los pobres; no ha propiciado sólo una práctica, sino también una espiritualidad.

En una palabra, la liberación se da en un contexto histórico, pero también evangélico y eclesial. Es por ello no sólo una obligación para la Iglesia, sino una oportunidad única para ella de unificar a Dios y a la historia, identidad y relevancia.

La teología de la liberación no es ingenua, no pone absoluta confianza en los procesos liberadores, pues siguen siendo hechos por seres humanos limitados y pecadores, pero tiene la fundamental confianza y el gozo de haber encontrado un lugar, una misión y un estilo de fe, esperanza y caridad más adecuada, tanto por la salvación del continente como para testimoniar la fe en Dios.

Verdad y gratuidad

2. La *Instrucción* propone, como principio orientador de lo que hay que hacer y sanador de las deficiencias, la conocida frase de Juan: "La verdad nos hace libres". Verdadera y bella afirmación que sirve, además, al propósito de unificar verdad con libertad y, supone, con liberación. Lejos de nosotros negar la importancia de la verdad. Pero la teología de la liberación, como la de la Biblia, introduce una dialéctica cuestionante y fructífera. Por una parte, la verdad de Dios no es invención y logro del hombre: es don de Dios el haberla o, mejor dicho, el haberse comunicado. En ese sentido es importante relacionar libertad y liberación con el momento de gratuidad. Pero, por otra parte, la verdad no llega a ser simplemente por ser sabida. El creyente tiene que llegar a la verdad y en presencia de una radical pecaminosidad que quiere negarla, como nos avisa Pablo, haciendo violencia, aprisionándola en la injusticia. Para que la verdad se constituya como tal, o si se quiere, para que la verdad sea aceptada exis-

tencialmente en personas y colectividades se requiere otra cosa. La TL propone que para llegar a conocer la verdad hay que hacer justicia, que el no conocer -y se trata del conocer salvífico- se debe a que "sus obras eran malas", que existe una eterna relación entre conocer a Cristo con verdad y amar a los hermanos (Juan).

Que la verdad sobre Dios, sobre Jesucristo y sobre el hombre, como afirmó **Juan Pablo II** en **Puebla**, son necesarias y fructíferas para la liberación, es evidente. Pero que llegue a existir esa verdad no es sólo cosa de enunciarla; la superación de los errores que se le oponen no es sólo cosa de desenmascararlos doctrinalmente. La *Instrucción* presupone que una verdad ya constituida formalmente se deriva de la bondad del proceso de liberación. La TL insiste en la relación procesual entre verdad y práctica del amor y de la justicia, proceso que lleva a más verdad y a más amor y justicia.

Lo personal y lo social

3. La *Instrucción* diferencia lo personal y lo social. Puede denominar el plano de lo personal-espiritual-teológico y el

de lo social-material-histórico, reconoce la importancia de ambos, pero, en definitiva, subordina el segundo al primero en un esquema excesivamente simple. Véase como ejemplo la subordinación de la liberación histórica en Egipto a la Alianza del Sinaí. También por este capítulo, y sobre todo por este capítulo, se deconfía (y se ataca) a la TL. Lo que no acaba de entender esta *Instrucción*, como tampoco la anterior es que entre ambos planos, se da una síntesis que no podemos exponer ahora. Pero cabe preguntarse al menos por sus frutos: preguntarse si entre los cristianos que más en serio toman la defensa de la vida de los pobres no hay más fe en Dios que en quienes no lo hacen, si entre quienes han descubierto la realidad de todo un pueblo y han reaccionado con el amor correspondiente, la justicia, no ha crecido también el amor a Dios y a los hermanos, etc. Limitaciones y pecados siguen existiendo, pero hay que preguntarse si la TL en su impacto global no expresa y propicia la totalidad de la existencia cristiana mejor que otras, al menos en **América Latina**. Terminemos exponiendo dos

breves deseos. Esta *Instrucción* vuelve a repetir que las advertencias hechas en la anterior, "lejos de ser superadas, parecen cada vez más oportunas y pertinentes". Ni las aclaraciones de los obispos brasileños, ni la obediencia de **Boff**, ni el libro de **Juan Luis Segundo**, ni de tantos otros parecen haber tenido ningún efecto.

¿Es entonces posible el diálogo? Nuestro deseo es que así sea. Y el segundo deseo es que la Iglesia en su vida real, en sus obispos, sacerdotes, teólogos, parroquias, movimientos apostólicos respondan con la decisión proporcionada a la opresión descrita en la *Instrucción*.

